



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas: "Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 s/licencia DIAZ Silvia A." y,

CONSIDERANDO:

Que la titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, doctora Silvia A. Díaz solicita licencia con motivo de asistir al XXII Congreso Nacional de Derecho Procesal a realizarse en Paraná, Entre Ríos.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 12 y 13 de junio ppdo., a la citada magistrada; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

n